



Expediente: 29/23

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ ZARATE GRACIELA ROSA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ZARATE, Graciela Rosa-DEMANDADO/A

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 29/23



H20601283532

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ ZARATE GRACIELA ROSA s/ APREMIOS EXPTE 29/23.-

CONCEPCIÓN, 05 de mayo de 2025.-

Previo a resolver acompañe la actora copia digitalizada de expediente administrativo N°37-480A-2021.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda adjuntada en autos, haciéndose constar que tratándose de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 89 del C.T.T. La documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.